

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MONOATTACK S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL
2013**

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Guayaquil, Cdlá. Urdesa entre calles Guayacanes y Calle 5ta 5TA No. 213, habiéndose omitido convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía MONOATTACK S.A., señores, VALAREZO GARCIA RICARDO ANDRES, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS – 400.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA y, el señor VALAREZO LOOR JOSE BENITO propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS – 400.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

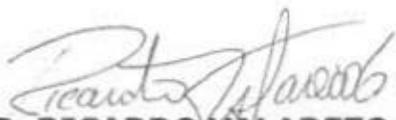
Preside la sesión el señor Ricardo Andrés Valarezo García, Presidente de la Compañía; y como Secretario el señor José Benito Valarezo Loor, Gerente General, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

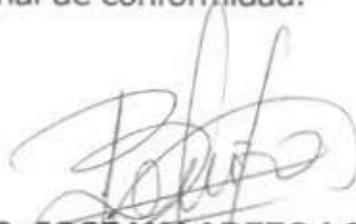
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2012, y dictar las resoluciones correspondientes;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé

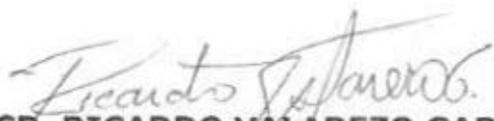
lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. La Junta, sin ninguna deliberación y considerando que la compañía no presenta operaciones ni registros contables hasta el 31 de diciembre del 2012, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2012, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que el señor José Benito Valarezo Loor, a pesar de ser accionista, no votó sobre este punto por ejercer el cargo de administrador de la mentada compañía conforme lo establece la ley. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



**SR. RICARDO VALAREZO GARCÍA
PRESIDENTE**



**SR. JOSÉ VALAREZO LOOR
SECRETARIO**



**SR. RICARDO VALAREZO GARCÍA
ACCIONISTA**



**SR. JOSÉ VALAREZO LOOR
ACCIONISTA**